

Bogotá, 26 de febrero de 2025

Señores

Miembros Activos

INTERNET SOCIETY COLOMBIA CHAPTER - ISOC

Ciudad

Asunto: Convocatoria a la reunión de Asamblea Extraordinaria 2025
Internet Society Colombia Chapter – ISOC.

Estimado miembro activo de Internet Society Capítulo Colombia:

En calidad de Representante Legal Suplente y Vicepresidente, y en representación de los Miembros Directivos de Internet Society Colombia Chapter, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, la Ley 222 de 1995 (Art. 100) y demás normatividad aplicable, me permito convocarlo(a) a la Asamblea Extraordinaria de Miembros de ISOC, la cual se llevará a cabo en modalidad virtual el día lunes 3 de marzo de 2025, a las 6:00 p.m. a través de la plataforma Microsoft Teams.

El propósito de esta Asamblea extraordinaria es deliberar y tomar decisiones sobre los asuntos contemplados en el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y revisión de poderes.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Decisiones frente al proceso de elección de autoridades ISOC 2025-2027.
5. Cierre.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, todo miembro activo de ISOC Capítulo Colombia tiene el derecho de deliberar y participar directamente en la Asamblea Extraordinaria a la que se le convoca. Alternativamente, si así lo prefiere, podrá hacerse representar mediante un poder otorgado por escrito, el cual deberá contener el nombre del apoderado, la persona en quien este puede delegar su representación (si aplica), la fecha o periodo de la reunión para la cual se otorga, así como los demás requisitos exigidos en los Estatutos Sociales. Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio de Colombia, modificado por el artículo 18 de la Ley 222 de 1995.

El poder podrá otorgarse utilizando el formato adjunto a esta convocatoria. Dicho documento deberá ser diligenciado, firmado, y enviado al correo **clara.munoz@isoc.co** a más tardar el **lunes 3 de marzo de 2025 antes de las 4:00 p.m.**

Con sujeción a lo establecido en los Estatutos Sociales, si la reunión de Asamblea extraordinaria no se efectúa por falta de quórum, se dará espera de una hora, para llevar a cabo la reunión, con un número plural de miembros que represente por lo menos el 10% del total de miembros activos que hayan confirmado la asistencia, siempre que ese número no sea inferior al 50% requerido para constituir la entidad sin ánimo de lucro.



Por favor diligenciar el siguiente formulario para su registro y envío del enlace de la reunión:

<https://forms.office.com/r/WkrwE2B9B2?origin=lprLink>



Esperamos contar con su asistencia.

Cordialmente,



JOHN JAIRO GARZÓN
Vicepresidente



CARMEN YANETT ORTIZ BRICEÑO
Tesorera



CLARA PATRICIA MUÑOZ JIMÉNEZ
Secretaria



JUAN MANUEL ROJAS P.
Miembro Fundador